

CF



**NOTARIA
TERCERA**

ESCRITURA NUMERO MIL SETECIENTOS QUINCE (1.715)

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DE ESTATUTOS

"Entrix Américas S.A."

De: US\$ 200,00

A: US\$ 800,00

Aumento: US\$ 600,00

Dí copias

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, jueves veinte y uno de junio del dos mil uno, ante mí, Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero de este Cantón, comparece, la compañía ENTRIX AMERICAS S.A. legalmente representada por el señor Ingeniero Miguel Angel Vicente Alemán Andrade, casado, en

su calidad de Gerente General, y, debidamente autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de dicha compañía, como lo comprueba con los documentos habilitantes que se agregan. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito; legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe. Bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO

que a celebrarla procede, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la que conste el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía anónima ENTRIX AMERICAS S.A., al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE: Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, el señor Ingeniero Miguel Angel Vicente Alemán Andrade, en su calidad de Gerente General de ENTRIX AMERICAS S.A., debidamente facultado por la Junta General de Accionistas de la compañía, conforme consta del acta que se agrega a la presente escritura pública. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriano, casado, mayor de edad, de profesión Ingeniero Civil, radicado en la ciudad de Quito. SEGUNDA: ANTECEDENTES: UNO: La compañía ENTRIX AMERICAS S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines, el veinte y dos de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, aprobada por el Intendente de Compañías de Quito, mediante Resolución número noventa y cinco (punto) uno (punto) uno (punto) uno (punto) tres mil novecientos cincuenta y seis, de siete de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, inscrita en el Registro Mercantil el once de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, con un capital social suscrito y pagado de doscientos



NOTARIA
TERCERA



dólares de los Estados Unidos de América. La
Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas
de ENTRIX AMERICAS S.A., en sesión celebrada el
primero de agosto del dos mil, resolvió por
unanimidad aumentar el capital social de la compañía
en SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
AMERICA, mediante compensación de créditos, quedando
elevado el capital social suscrito y pagado, luego del
aumento, a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
DE AMERICA, así como también resolvió cambiar el valor
de las acciones a razón de un dólar de los Estados
Unidos de América cada acción, y, facultar al Gerente
General otorgar la correspondiente escritura de
aumento de capital y reforma de estatutos. TERCERA:
AUMENTO DE CAPITAL: Con estos antecedentes, el
Gerente General y representante legal de la
compañía ENTRIX AMERICAS S.A., procede a dar
cumplimiento a lo resuelto por la Junta
General de Accionistas de ENTRIX AMERICAS S.A.
En consecuencia, se aumenta el capital social
de la compañía en SEISCIENTOS DOLARES DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA mediante compensación
de créditos, el mismo que se halla totalmente
pagado e integrado por el accionista extranjero
ENTRIX INTERNATIONAL L.L.C., con lo cual dicho
capital asciende a la suma de OCHOCIENTOS
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,
dividido en ochocientas acciones nominativas y

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO

ordinarias de un dólar cada una; así como también se cambia el valor de cada acción a razón de un dólar cada acción, de acuerdo al siguiente detalle: - - - - -

ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL ANTES DEL AUMENTO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	CAPITAL RESUL-TANTE DESPUES DEL AU-MENTO	No.AC-CIONES	%
	US\$	US\$	US\$		

ENTRIX INTERNATIONAL L.L.C.

200	600	800	800	100
-----	-----	-----	-----	-----

CUARTA: REFORMA DE ESTATUTOS: En virtud de lo resuelto por la Junta General de Accionistas de ENTRIX AMERICAS S.A. y dado el aumento de capital realizado, se reforma el Artículo Séptimo de los Estatutos Sociales de la compañía, el mismo que dirá "ARTICULO SEPTIMO: CAPITAL SOCIAL: El capital suscrito de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una. El capital autorizado de la compañía es de UN MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA." **QUINTA:** Se agrega como documento integrante de esta escritura, el Acta de la sesión de la Junta General de Accionistas de ENTRIX AMERICAS S.A., del primero de agosto del dos



000006



NOTARIA
TERCERA

mil, que consta la resolución del presente ^{alimento} de capital y reforma de estatutos; y, el respectivo nombramiento del Gerente General. SEXTA: El Gerente General declara juramentadamente que es voluntad y exacta la integración, suscripción y pago de capital social de ENTRIX AMERICAS S.A. que se realiza mediante compensación de créditos. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. (firmado) Doctora Olinda Vera de Andrade, matrícula número dos mil cinco, del Colegio de Abogados de Quito." HASTA AQUI LA MINUTA. Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí, el Notario, se ratifica en todo lo dicho y para constancia firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

C.I. 170525758-7

Ing. Miguel Angel Vicente Alemán Andrade



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO

ENTRIX AMERICAS S.A.

Quito, 1 de Mayo del 2001

Señor
MIGUEL ANGEL VICENTE ALEMAN ANDRADE
Presente.

De mis consideraciones:

Me complace comunicar a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía **ENTRIX AMERICAS S.A.** en sesión del día de hoy, tuvo a bien elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo de **DOS años**, a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito. Las atribuciones y deberes del Gerente General se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales. La representación legal, judicial y extrajudicial la ejerce el Gerente General. La compañía **ENTRIX AMERICAS S.A.** se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 22 de Noviembre 1995 ante la Notaria Segunda del cantón Quito Dra. Ximena Moreno de Solines, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 11 de Diciembre 1995.

Muy atentamente.

Olinda Vera de Andrade
Dra. Olinda Vera de Andrade

Quito, 1 de Mayo del 2001. Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ENTRIX AMERICAS S.A.** Soy portador de la Cédula Identidad # 170525488-4.

Miguel Angel Vicente Aleman Andrade
Sr. Miguel Angel Vicente Alemán Andrade
CI#170525488-4

Certifico que la firma precedente del Señor Miguel Angel Vicente Alemán Andrade es la que usa en todos sus actos públicos como privados.

Olinda Vera de Andrade
Dra. Olinda Vera de Andrade

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº **4897** de Nombramiento de Torno **132** de Quito, el día **2** de Mayo del 2001.



REGISTRO MERCANTIL
[Firma]
D. NAUL GAYBÁN SECA
NOTARIO PÚBLICO
DEL CANTÓN QUITO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA "ENTRIX AMERICAS S.A."
CELEBRADA EL 01 DE AGOSTO DEL 2000**

En la ciudad de Quito, al primer día del mes de agosto del dos mil, a las 18 horas, en las oficinas ubicadas en la calle Diego de Almagro 1219 y la Niña, esquina, Edificio Blanquius, noveno piso, de la ciudad de Quito, se reúne el único accionista de la compañía ENTRIX AMERICAS S.A.: Entrix International L.L.C., quien se encuentra debidamente representada por el Sr. Douglas Campbell.

Por encontrarse presente y representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, el accionista ENTRIX INTERNATIONAL L.L.C. representado por el Sr. Douglas Campbell, de conformidad con lo establecido en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías y Artículo Vigésimo Tercero de los Estatutos Sociales decide constituirse en Junta General Universal de Accionistas de ENTRIX AMERICAS S.A. para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Resolver sobre el aumento de capital de la compañía y la consecuente reforma de los Estatutos Sociales de la compañía.

Actúa como Presidente el señor Dan D. Taylor, Presidente de la Compañía, y como Secretario el Sr. Edgar Uribe, Gerente General de la compañía.

Sobre el único punto del orden del día, la Junta General de Accionistas de ENTRIX AMERICAS S.A. en forma unánime resuelve:

1. Aumentar el capital autorizado de la compañía a UN MIL SEISCIENTOS DOLARES AMERICANOS; aumentar el capital social suscrito de la compañía en SEISCIENTOS DOLARES AMERICANOS, que es pagado íntegramente mediante compensación de créditos que tiene el accionista, capital social que luego del aumento queda elevado a OCHOCIENTOS DOLARES; así como también decide cambiar el valor de cada acción a razón de un dólar cada acción, de acuerdo al siguiente detalle

ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL ANTES DEL AUMENTO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO COMPENSACION CREDITO	CAPITAL RESULTANTE DESPUES DEL AUMENTO	NUMERO ACCIONES	PORCENT
ENTRIX INTERNACIONAL L.L.C.	US\$ 200	US\$ 600	US\$ 800	800	100%

Econ. ~~Sara~~ Román Z.
Supervisor

2. Reformar el Artículo Septimo de los Estatutos Sociales de la compañía, el mismo que dirá:

"ARTICULO SEPTIMO DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social suscrito de la compañía es de US\$ OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS dividido en ochocientas acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una. El capital autorizado de la compañía es de Un mill seicientos dólares americanos".

3. Facultar al Señor Gerente General de la Compañía para que otorgue y suscriba la correspondiente escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos que se ha resuelto y efectúe todos los trámites necesarios para su perfeccionamiento.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta, la misma que una vez elaborada es leída por secretaría y aprobada por unanimidad de todos los presentes.

Se levanta la sesión a las ocho de la noche.

Sr. Douglas Campbell
ENTRIX INTERNATIONAL L.L.C.

Sr. Dan D. Taylor
PRESIDENTE

Sr. Edgar Uribe
SECRETARIO

Escriba Sr. Román Z.
Superint. de Compañías

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO DE QUITO

CERTIFICA: QUE LA COPIA FOTOSTATICA QUE ANTERES
Y QUE OBRA DE DOS FOJA UTIL ES SELLADA Y
RUBRICADA POR EL SUSCRITO NOTARIO EN EXACTA AL
ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA. DE LO CUAL DOY FE
QUITO, a 21 de junio del 2.001



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO DE QUITO

Se otorgó-



8



**NOTARIA
TERCERA**

gó ante el Notario Titular, Doctor Roberto Salgado, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "Entrix Americas S.A.", sellada y firmada en Quito, a dos de julio del dos mil uno.


Dr. ALFONSO FREIRE Z.
NOTARIO TERCERO DEL
CANTON QUITO ENCARGADO

RAZON: Cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo Segundo, de la Resolución número 01.G.IJ 4393, de fecha once de septiembre del dos mil uno, expedida por el Doctor Roberto Salgado Valdez, Intendente de Compañías de Quito, tomé nota al margen de la escritura matriz, otorgada ante mí, de la aprobación del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía "Entrix Americas S.A.", en los términos constantes en esta escritura. Quito, a quince de octubre del dos mil uno.


DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

CON: Cumpliendo lo ordenado por el señor Roberto Salgado Valdez, Intendente de compañías de Quito, en su resolución No. 01.Q.IJ.4393 de fecha 11 de septiembre del 2001, tomé nota de la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía ENTRIY AMERICAS S.A. otorgada ante el Notario Tercero, el 21 de junio del 2001, al margen de la matriz de la escritura de constitución de esta misma compañía, otorgada ante mí, el 22 de noviembre de 1995.-

QUITO, A 23 DE OCTUBRE DEL 2001.-

~~DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES~~

NOTARIA SEGUNDA





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

0000010



ZON.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **01.Q.IJ. CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 11 de Septiembre del 2.001, bajo el número **4409** del Registro Mercantil, Tomo **132**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 3671 del Registro Mercantil de once de Diciembre de mil novecientos noventa y cinco, a fs 5344vta., Tomo 126.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA Certificada** de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y AUTORIZADO; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**ENTRIX AMERICAS S.A.**", otorgada el 21 de Junio del 2.001, ante el Notario **TERCERO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ROBERTO SALGADO SALGADO**. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **029666**, Quince treinta de Octubre del año dos mil uno.- **EL REGISTRADOR**.-



DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



RG/lg.-